



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO (S)

Cerrito, tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022)

Ad portas del inicio de la diligencia señalada para el día de hoy, se tiene que pese a haberse reportado el caso 464183 a la mesa de ayuda del C.S. de la J., teniendo serios inconvenientes con el sistema de grabación de audiencias y el equipo habilitado para tal fin sin que, y habiendo efectuado reiterados requerimientos, no ha sido posible solucionar el impase.

En consecuencia, se hace necesario señalar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la misma el día diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022) a las dos (2:00) de la tarde.

Se recuerda a las partes que es su obligación convocar a los declarantes citados, hacerlos comparecer en la fecha y hora indicadas.

Comuníquese a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CERRITO – SANTANDER

El anterior auto se notificó mediante anotación en el cuadro de estados N° 042 publicado en la página web de la Rama Judicial.

En la fecha: 06 DE JUNIO DE 2022.
LUZ STELLA CARVAJAL TARAZONA
Secretaria ad-hoc